

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00226

En atención a la solicitud allegada al despacho por el apoderado judicial del ejecutante, quien solicita la entrega de los títulos que se encuentran en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado, se ordena la entrega de dichos dineros a nombre de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA

Procédase a través de la secretaria del juzgado a realizar las gestiones pertinentes en el portal web del Banco Agrario

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f3a25278dd48f133ff59c408ee30c1ee50e405359f6b56dfd34e8f19dfcb339**

Documento generado en 24/03/2023 05:45:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>